

# Suma IEEM 155 integrantes de Red de Mujeres Electas

Toluca.- Luego de la Jornada Electoral, y de la entrega de constancias de mayoría, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) suma, a la fecha, a 155 diputadas locales, presidentas municipales, síndicas y regidoras inscritas en la Red de Mujeres Electas, una iniciativa de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. y de los Organismos Públicos Locales Electorales para erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPG) en el ejercicio del cargo.

Dicha plataforma tiene como objetivo consolidar una agrupación de mujeres que ocupen cargos de elección popular, constituyéndose como un mecanismo de comunicación, in-

tercambio de experiencias y acompañamiento sobre la VPG. Las interesadas pueden registrarse contestando un formulario ubicadas en la siguiente liga: <https://forms.gle/BeBpG5Ujs-tkeW7pDA>.

Entre las ventajas de unirse a la Red de Mujeres Electas se encuentran: obtener acceso a información detallada sobre la VPG; recibir apoyo, asistencia, asesoría y acompañamiento si es que se presenta algún caso relativo, así como la oportunidad de intercambiar conocimientos entre sus integrantes.

En el IEEM, la Red es gestionada por la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón

de Género (UCTIGEVP), a la que se puede recurrir como primer contacto en caso de detectar algún evento de VPG; la Unidad proporcionará orientación para identificar conductas de este tipo; además de apoyo en la preparación de la documentación necesaria para presentar una denuncia formal ante las autoridades competentes.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.



RED DE  
MUJERES ELECTAS  
**AMCEP**  
ESTADO DE MÉXICO

Diputadas e integrantes de ayuntamientos forman Red de Mujeres Electas.

## Se han inscrito más de 150 mujeres a la red de mujeres electas



**T**oluca, Méx.- Ya son 155 diputadas locales, presidentas municipales, síndicas y regidoras inscritas en la Red de Mujeres Electas, luego de la jornada electoral y de haber recibido por parte del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) su constancia de mayoría. Dicha iniciativa, es de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. y de los Organismos Públicos Locales Electorales, para erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPG) en el ejercicio del cargo. La plataforma tiene como objetivo, consolidar una agrupación de mujeres que ocupen cargos de elección popular, constituyéndose como un mecanismo de comunicación, intercambio de experiencias y acompañamiento sobre la VPG. Las ventajas de unirse a la Red de Muje-

res Electas son: obtener acceso a información detallada sobre la VPG; recibir apoyo, asistencia, asesoría y acompañamiento si es que se presenta algún caso relativo, así como la oportunidad de intercambiar conocimientos entre sus integrantes. Mientras que, en el en el IEEM, la Red es gestionada por la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEPV), a la que se puede recurrir como primer contacto en caso de detectar algún evento de VPG; la Unidad proporcionará orientación para identificar conductas de este tipo; además de apoyo en la preparación de la documentación necesaria para presentar una denuncia formal ante las autoridades competentes. Las interesadas pueden registrarse contestando un formulario ubicadas en la siguiente liga: <https://forms.gle/BcBpG5UjstkeW7pDA>.

## RED DE MUJERES ELECTAS SUMA YA 155 INSCRITAS

MARIO RODELA

Son 155 diputadas locales, presidentas municipales, síndicas y regidoras las que se encuentran inscritas a la Red de Mujeres Electas.

Esta es una iniciativa de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. y de los Organismos Públicos Locales Electorales para erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género en el ejercicio del cargo.

Es una obligación de las autoridades electorales fomentar el liderazgo de las mujeres en el espacio público, generar las condiciones que hagan posible su participación en las elecciones como candidatas y que les permita ejercer su cargo, sin obstáculos, una vez que hayan resultado electas, previniendo, erradicando y sancionando las conductas que constituyan discriminación o violencia.

Con la finalidad de que participen más mujeres con cargos de elección popular, IEEM mantiene activa la plataforma para que se inscriban más mujeres.

La incorporación a la red no es obligatorio puesto que se trata de una iniciativa que inició en el IEEM en 2018, en el 2021 ya formó parte de una red homogénea en todo el país y actualmente se implementa a través de los 32 organismos públicos electorales locales.



## Registra IEEM 155 síndicas, regidoras y alcaldesas en plataforma vs violencia de género

MARTHA ROMERO

**D**espués de la jornada electoral y de la entrega de constancias de mayoría, hasta la fecha el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) tiene el registro de un total de 155 diputadas locales, presidentas municipales, síndicas y regidoras inscritas en la Red de Mujeres Electas, plataforma que busca brindar información u orientación sobre violencia política contra las mujeres en razón de género.

La iniciativa de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. y de los Organismos Públicos Locales Electorales busca erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género en el ejercicio del cargo, por lo que las interesadas pueden registrarse contestando un formulario que pueden encontrar en la liga <https://forms.gle/BeBpG5UjstkeW7pDA>.

Dicha plataforma tiene como objetivo consolidar una agrupación



RED DE  
MUJERES ELECTAS  
**amce**  
ESTADO DE MÉXICO

de mujeres que ocupen cargos de elección popular, constituyéndose como un mecanismo de comunicación, intercambio de experiencias y acompañamiento sobre la violencia política de género.

Entre las ventajas de unirse a la Red de Mujeres Electas está obtener acceso a información detallada sobre la violencia política de género, recibir apoyo, asistencia, asesoría y acompañamiento si es que se presenta algún caso relativo, así como la oportunidad de intercambiar conocimientos entre sus integrantes.

En el IEEM, la Red es gestionada por la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad

de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, instancia a la que pueden recurrir como primer contacto en caso de detectar algún evento de este tipo.

Además, la Unidad proporcionará orientación para identificar conductas de esta naturaleza y apoyo en la preparación de la documentación necesaria para presentar una denuncia formal ante las autoridades competentes.

Para mayor información las interesadas pueden llamar al Centro de Orientación Electoral al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

(Foto: Especial Portal)

## Suman más de 150 inscripciones en la red de mujeres electas

**: La plataforma busca crear vínculos que permitan brindar información u orientación sobre violencia política contra las mujeres en razón de género.**

Impulso/Toluca

**ENTRE LAS VENTAJAS** de unirse a la Red de Mujeres Electas se encuentran: obtener acceso a información detallada sobre la VPG; recibir apoyo, asistencia, asesoría y acompañamiento si es que se presenta algún caso relativo, así como la oportunidad de intercambiar conocimientos entre sus integrantes.

Luego de la Jornada Electoral, y de la entrega de Constancias de Mayoría, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) suma, a la fecha, a 155 diputadas locales, presidentas municipales, síndicas y regidoras inscritas en la Red de Mujeres Electas, una iniciativa de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. y de los Organismos Públicos Locales Electorales para erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPG) en el ejercicio del cargo.

Dicha plataforma tiene como objetivo consolidar una agrupación de mujeres que ocupen cargos de elección popular, constituyéndose como un mecanismo



## Integrante de la Red de Mujeres Electas Recuerda

Las mujeres afectadas por violencia en la vida política y pública tienen derecho a todas las garantías que dispone la legislación en materia de violencia contra las mujeres.

## ¡Alza la voz!



Fuente de consulta: Organización de Estados Americanos (OEA, 2017). Artículo 30 de la Ley Modelo Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política.

de comunicación, intercambio de experiencias y acompañamiento sobre la VPG. Las interesadas pueden registrarse contestando un formulario ubicadas en la siguiente liga: <https://forms.gle/BeBpGSUjstkeW7pDA>.

Entre las ventajas de unirse a la Red de Mujeres Electas se encuentran: obtener acceso a información detallada sobre la VPG; recibir apoyo, asistencia, asesoría y acompañamiento si es que se presenta algún caso relativo, así como la oportunidad de intercambiar conocimientos entre sus integrantes.

En el IEEM, la Red es gestionada por la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP), a la que se puede recurrir como primer contacto en caso de detectar algún evento de VPG; la Unidad proporcionará orientación para identificar conductas de este tipo; además de apoyo en la preparación de la documentación necesaria para presentar una denuncia formal ante las autoridades competentes.

●●●  
**Entre las ventajas de unirse a la Red de Mujeres Electas se encuentran: obtener acceso a información detallada sobre la VPG; recibir apoyo, asistencia, asesoría y acompañamiento**

## Se registran más de 150 a la Red de Mujeres Electas

*Se han sumado diputadas locales, presidentas municipales, síndicas y regidoras*

*Lilia González*

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) reportó que a la fecha 155 diputadas locales, presidentas municipales, síndicas y regidoras se encuentran inscritas en la Red de Mujeres Electas.

Esta es una iniciativa de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. y de los Organismos Públicos Locales Electorales para erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPG) en el ejercicio del cargo.

Esta plataforma tiene como objetivo consolidar una agrupación de mujeres que ocupen cargos de elección popular, constituyéndose como un mecanismo de comunicación, intercambio de experiencias y acompañamiento sobre la VPG.

Al unirse a la Red de Mujeres Electas, ellas podrán obtener

acceso a información detallada sobre este tipo de violencia, recibir apoyo, asistencia, asesoría y acompañamiento si es que se presenta algún caso relativo, así como la oportunidad de intercambiar conocimientos entre sus integrantes.

En el IEEM, la Red es gestionada por la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, a la que se puede recurrir como primer contacto al detectarse algún caso.

Será esta Unidad quien proporcionará orientación para identificar conductas de este tipo, además de dar apoyo en la preparación de la documentación necesaria para presentar una denuncia formal ante las autoridades competentes.



## Consejo General del **IEEM** presenta informe de actividades

▶ **Aprueban diversos acuerdos relacionados con la elección de diputaciones locales y ayuntamientos.**

**D**urante la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral (IEEM), fueron aprobados diversos acuerdos relacionados con la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 y el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral, presentó el **Informe de Actividades del Instituto**.

Dicho Informe, correspondiente al mes de mayo del año en curso, incluye las actividades vinculadas directamente con las acciones de las diversas Direcciones y Unidades del IEEM; además, incluye un reporte detallado del seguimiento al cumplimiento de Acuerdos del Consejo General, así como respecto a certificaciones y actuaciones de la Oficialía Electoral, de la Oficialía de Partes, y de las subdirecciones de **Quejas y Denuncias, y de Medios de Impugnación**.

Ante la presencia de Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México; el Secretario Ejecutivo detalló que el documento incluye también información relativa al Noveno Informe de la Unidad de Transparencia, respecto a la implementación y



operación del Sistema de Candidatas y Candidatos Conocéles, y al Sexto Informe en Materia de Regulación de Encuestas Electorales y Sondeos de Opinión. Adicionalmente, durante la sesión, los integrantes y el integrante del Consejo General, aprobaron el Proyecto de Acuerdo por el que se determina sobre la obligación de los partidos políticos y candidaturas de capturar la información de los cuestionarios curricular y de identidad, en el Sistema "**Candidatas y Candidatos, Conocéles**", para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

La Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya, explicó que el proyecto de acuerdo no

sanciona a las fuerzas políticas, sino que es un instrumento para dar vista a la Secretaría Ejecutiva del IEEM a fin de que sea el conducto por el que las consideraciones lleguen al área de Quejas y Denuncias y, en su caso, determinar la sanción correspondiente.

Precisó que el Código Electoral del Estado de México establece, en el Régimen Sancionador Electoral, que cuando no se cumpla con la información requerida por el Órgano Electoral se debe iniciar el procedimiento sancionador correspondiente.

También se validó el Proyecto de Acuerdo por el que se emite respuesta a la Consulta formulada por el Partido Acción Nacional, mediante escrito presentado el 11 de junio de 2024, y se dio Resolución a los expedientes: **CG-SE-PRCM-11/2024; y CG-SE-PRCM-12/2024**.

En la Sesión del Consejo General también se validaron diversas actas relativas a la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.